

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE
ALFARO RUIZ. R.L.
(COOPECAR. R.L.)**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2024 y 2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE
ALFARO RUÍZ. R.L.
(COOPECAR. R.L.)**

Índice de Contenido

	Página
Certificación de Contador Público	1
Estado de situación financiera	4
Estado de Resultados	6
Estado de Flujo de Efectivo	8
Estado de Variaciones en el Patrimonio	9
Notas a los estados financieros	10

COOPECAR, R.L.
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2024

Señores
Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF)
Presente.

Fuimos contratados por la “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ. R, L. (COOPECAR, R.L.)”, cédula jurídica 3-004-051626, con el propósito de certificar las cifras financieras consignadas los estados financieros con corte al 30 de Junio del 2024, el estado de situación financiera y el relativo estado de resultados integral, flujo de efectivos y cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminado en esa fecha, y que estos fueron preparados de conformidad con los sistemas de información contable que para el efecto lleva COOPECAR, R.L.

La Administración de COOPECAR, R.L. reconoce que es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, estos se presentan con base a Normas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el Sector Financiero de Costa Rica, un conjunto de estados financieros bajo dichas normas, están integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otro resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y sus notas, asimismo se aclara, que el presente documento consiste únicamente en una certificación de los estados financieros contra los correspondientes sistemas de información de la empresa, dichos informes se adjuntan a la presente certificación.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con el ACUERDO CONASSIF 6-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, y supletoriamente bajo consideraciones de la circular N.º 02: “Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación”, y 14-2022 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Este documento fue realizado con el único propósito de certificar ante la Superintendencia General de Entidades Financieras, que los estados integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo por el período de seis meses fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al 30 de Junio del 2024, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva COOPECAR, R.L., y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

El procedimiento utilizado, consistió en verificar, que cada uno de los saldos de las cuentas que integran los estados financieros en mención fueron extraídos de los sistemas de información contable; que la entidad lleva para la contabilización de sus transacciones. El procedimiento descrito, es sustancialmente menor en alcance que una auditoría de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por COOPECAR, R.L. al 30 de Junio del 2024, en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Resultados:

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que las cifras financieras que se muestran en los Estados de Situación Financiera de COOPECAR, R.L. al 30 de Junio del 2024 y en los Estados de Resultados Integral, Flujo de Efectivos y Cambios en el Patrimonio por el período de seis meses terminados el 30 de Junio del 2024 que provienen de los registros principales de los que lleva la entidad a dicha fecha.

Certificación

Por consiguiente, podemos certificar, que los estados financieros con corte al 30 de Junio del 2024, de COOPECAR, R.L. compuestos por los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivos y Cambios en el Patrimonio están de conformidad con los sistemas de información contable que opera la empresa a esa fecha.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Declaro que no me afectan del artículo 4 de la Ley 1038 para emitir la presente certificación, y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1038, y los artículos 20, y 21 del Reglamento de dicha Ley, y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Se extiende la presente a solicitud de COOPECAR, R.L., para cumplir con la presentación de los estados financieros intermedios según ACUERDO CONASSIF 6-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, para fines de presentación ante la SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS.

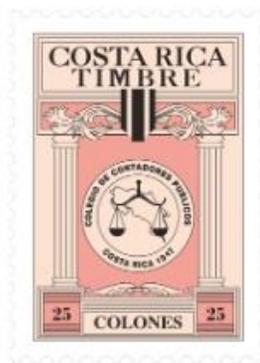
San José, Costa Rica

23 de julio del 2024

P/ Despacho Castillo, Dávila y Asociados.

Nombre del CPA: JOSE ERICK
DAVILA SACIDA
Carné: 1269
Cédula: 601770001
Nombre del Cliente:
COOPECAR, R.L.
Identificación del cliente:
3004051626
Dirigido a:
Sugef
Fecha:
23-07-2024 05:24:05 PM
Tipo de trabajo:
14-2022 Informe de certificación
sobre estados financieros, de un
elemento, cuenta o partida
específica de un estado
financiero.

Timbre de ₡25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-340439

Lic. José Eric Dávila Sácida, Sócio.
Contador Público Autorizado No 1269
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2024

**“Timbre de Ley 6663 por ₡25
adherido y cancelado al original.”**

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,				
Estado de Situación Financiera				
Al 30 de junio 2024 y 30 junio 2023				
(En colones costarricenses sin céntimos)				
	NOTA	jun-24	dic-23	jun-23
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	3.2 y 14.1	750 198 749	575 469 581	646 760 700
Efectivo		58 440 799	90 810 459	52 692 827
Banco Central de Costa Rica		160 467 813	153 939 521	46 066 657
Entidades financieras del país		331 290 137	330 719 601	548 001 216
Disponibilidades restringidas		200 000 000	-	-
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4.1 y 14.2	2 474 435 413	2 558 493 196	2 415 600 969
Al valor razonable con cambios en resultados		10 852 698	784 201	10 838 162
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1 514 023 801	1 507 558 233	1 556 148 247
Al costo amortizado		900 000 000	1 000 000 000	800 000 000
Productos por cobrar		72 897 433	73 489 280	69 430 966
(Estimación por deterioro)		-23 338 519	-23 338 519	-20 816 406
CARTERA DE CRÉDITOS	5.4 y 14.3	7 440 182 069	7 097 111 452	6 678 126 085
Créditos vigentes	5.4.3	5 052 113 311	5 026 568 323	4 801 110 882
Créditos vencidos	5.4.3	2 522 593 125	2 142 556 280	1 972 788 345
Créditos en cobro judicial	5.4.3	11 722 477	32 142 982	10 088 907
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	14.16	-63 453 578	-53 950 863	-56 410 785
Productos por cobrar	5.1	168 890 678	187 053 029	188 217 282
(Estimación por deterioro)	5.3	-251 683 944	-237 258 299	-237 668 545
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	9	8 305 931	8 279 799	9 807 405
Otras cuentas por cobrar		8 305 931	8 279 799	9 807 405
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	10	0	0	92 221 335
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		0	26 851 399	178 758 413
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		0	-26 851 399	-86 537 078
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	7 y 14.17	26 115 715	26 091 565	26 083 593
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	14.4	245 603 015	255 062 696	261 402 093
OTROS ACTIVOS	8	36 298 932	54 511 242	59 919 587
Activos Intangibles		27 549 549	39 387 009	42 773 686
Otros activos		8 749 382	15 124 233	17 145 901
TOTAL DE ACTIVO		10 981 139 824	10 575 019 530	10 189 921 766

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L, Estado de Situación Financiera Al 30 de junio 2024 y 30 junio 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)				
	NOTA	jun-24	dic-23	jun-23
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	13 y 14.5	8 337 256 856	8 001 029 789	7 742 683 704
A la vista		1 792 583 406	1 643 191 281	1 571 110 878
A Plazo		6 443 390 065	6 230 322 642	6 061 840 607
Cargos financieros por pagar		101 283 385	127 515 866	109 732 219
Cuentas por pagar y provisiones	14.7	125 525 375	100 173 217	93 697 525
Provisiones		38 682 469	27 630 931	28 943 250
Otras cuentas por pagar		86 842 906	72 542 286	64 754 275
Aportaciones de capital por pagar	14.8	58 403 582	95 167 054	39 604 800
TOTAL DE PASIVO		8 521 185 813	8 196 370 059	7 875 986 029
PATRIMONIO				
Capital social				
Capital pagado	14.9	1 854 563 881	1 806 013 553	1 806 738 573
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		268 952 806	256 998 970	256 946 629
Reservas	14. 10	254 288 557	230 801 797	230 988 739
Resultado del período		82 148 767	84 835 151	19 261 797
TOTAL DEL PATRIMONIO		2 459 954 011	2 378 649 471	2 313 935 738
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		10 981 139 824	10 575 019 530	10 189 921 766
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	9 520 208 279	9 098 430 370	8 722 516 801

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
AL 30 JUNIO 2024 Y 30 JUNIO 2023			
(En colones costarricenses sin céntimos)			
	NOTA	jun-24	jun-23
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		7 087 583	6 964 608
Por inversiones en instrumentos financieros		87 717 042	83 344 990
Por cartera de créditos		485 559 569	417 070 286
Total de Ingresos Financieros	14.11	580 364 194	507 379 883
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		249 214 385	238 560 240
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		536	0
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		295 617	406 506
Total de Gastos Financieros	14.13	249 510 537	238 966 747
Por estimación de deterioro de activos	14.12	17 000 000	4 326 364
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1 652 130	14 548 663
RESULTADO FINANCIERO		315 505 786	278 635 436
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		27 698 806	30 676 031
Por bienes mantenidos para la venta		26 851 399	69 045 085
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		150	0
Por otros ingresos operativos		12 396 648	11 318 513
Total Otros Ingresos de Operación		66 947 002	111 039 629
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		3 808 743	2 678 770
Por bienes mantenidos para la venta		4 851 399	58 443 883
Gastos participaciones de capital en otras empresas		277 261	299 209
Por provisiones		31 575 485	27 477 895
Por otros gastos operativos		13 762 700	18 868 385
Total Otros Gastos de Operación		54 275 588	107 768 142
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		328 177 201	281 906 923
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	14.14	165 800 874	172 714 789
Por otros gastos de administración	14.15	78 551 054	89 534 045
Total Gastos Administrativos		244 351 928	262 248 834
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		83 825 273	19 658 091
Participaciones legales sobre la utilidad		1 676 505	396 293
RESULTADO DEL PERIODO		82 148 767	19 261 797
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		82 148 767	19 261 797
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		11 953 836	54 890 072
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		11 953 836	54 890 072
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		94 102 604	74 151 869

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
AL 30 JUNIO 2024 Y 30 JUNIO 2023			
(En colones costarricenses sin céntimos)			
	NOTA	Del 01 abril 2024 al 30 junio 2024	Del 01 abril 2023 al 30 junio 2023
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		3 573 937	3 814 141
Por inversiones en instrumentos financieros		42 218 746	43 090 089
Por cartera de créditos		245 256 269	209 550 191
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		693 029	196 418
Total de Ingresos Financieros	14.11.1	291 741 981	256 650 838
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		126 594 800	124 461 069
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		536	0
Total de Gastos Financieros	14.13.1	126 595 336	124 461 069
Por estimación de deterioro de activos	14.12.1	3 000 000	3 500 000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		100 000	7 370 327
RESULTADO FINANCIERO		162 246 645	136 060 096
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		12 003 483	16 678 409
Por bienes mantenidos para la venta		0	69 045 085
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		150	0
Por otros ingresos operativos		8 394 893	5 601 558
Total Otros Ingresos de Operación		20 398 525	91 325 052
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		2 443 375	1 346 952
Por bienes mantenidos para la venta		0	51 640 595
Gastos participaciones de capital en otras empresas		137 967	145 929
Por provisiones		12 565 310	18 667 800
Por otros gastos operativos		5 311 862	7 382 515
Total Otros Gastos de Operación		20 458 513	79 183 791
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		162 186 657	148 201 357
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	14.14.1	83 629 827	87 396 940
Por otros gastos de administración	14.15.1	39 065 491	46 560 917
Total Gastos Administrativos		122 695 318	133 957 857
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		39 491 339	14 243 500
Participaciones legales sobre la utilidad		789 827	288 001
RESULTADO DEL PERIODO		38 701 512	13 955 499
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		38 701 512	13 955 499
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2 085 518	37 125 840
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		2 085 518	37 125 840
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		40 787 030	51 081 339

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
Para el período terminado el 30 junio 2024 y 30 junio 2023			
(En colones costarricenses sin céntimos)			
	NOTA	jun-24	jun-23
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		82 148 767	19 261 797
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		88 524 921	70 990 068
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		50 242 012	41 055 320
Estimaciones por Inversiones		2 522 113	5 301 318
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		14 015 399	-11 045 165
Estimaciones por otros activos			
Provisiones por prestaciones sociales		9 739 220	8 306 451
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		12 006 177	27 372 145
Flujos de efectivo por actividades de operación		-30 042 655	122 931 845
Aumento/(Disminución) por			
Cartera de Crédito		-795 397 987	20 916 933.76
Productos por Cobrar por cartera de crédito		19 326 604	53 316 142.53
Cuentas y comisiones por Cobrar		1 501 474	-4 423 483.00
Bienes disponibles para la venta		92 221 335	-54 594 960.68
Otros activos		8 396 519	-4 872 919.00
Obligaciones con el público		603 021 986	81 768 392.13
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		22 088 630	16 675 909.77
Otros pasivos		18 798 782	14 145 829.75
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		173 657 979	-144 751 756
Instrumentos financieros al costo amortizado		102 000 000	-180 000 000
Participaciones en el capital de otras empresas		-32 122	-99 890
Inmuebles, mobiliario, equipo		-1 431 073	-2 546 957
Intangibles		-17 787 725	-34 098 898
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		256 407 058	-361 497 502
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Obligaciones Financieras		-8 448 835	41 008 701
Capital Social		47 825 309	34 512 976
Dividendos		-19 261 797	- 21 909 188
Otras actividades de financiación		23 299 818	10 577 323
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		43 414 494	64 189 812
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		440 452 586	-84 123 980
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		657 598 862	741 722 842
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.1	1 098 051 447	657 598 862

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPECAR ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Al 30 de junio 2024 y 30 junio 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)					
Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 30 de junio del 2023	1 806 738 573	229 574 485	230 988 739		2 267 301 797
Otros resultados integrales 2023					
Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, superavit por revaluación		27 372 144			27 372 144
Resultados Integrales Totales del 2023				19 261 797	
Saldo al 30 de junio del 2023	1 806 738 573	256 946 629	230 988 739	19 261 797	2 313 935 738
Otros resultados integrales 2024					
<u>Originado en el período 2024</u>					
Capital aportado	220 965 080		36 981 664		257 946 744
Capital pagado adicional	- 173 139 773		-13 681 846		- 186 821 619
Saldo al 30 de junio del 2024	1 854 563 881	256 946 629	254 288 557		2 365 799 066
Otros resultados integrales 2024					
Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		12 006 177		82 148 767	94 154 944
Resultados Integrales Totales del 2024					
Saldo al 30 de junio del 2024	1 854 563 881	268 952 806	254 288 557	82 148 767	2 459 954 010

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFACCIONARIO
DEL CANTON DE ALFARO RUIZ COOPECAR R. L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2024 Y 2023**

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL

1-1 La Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz, R, L. (COOPECAR, R, L.) con domicilio en Zarcero de Alfaro Ruiz, Alajuela, Costa Rica, quedó formalmente constituida desde el mes de setiembre de 1968, con cédula jurídica número: 3-004-051626, la cual se encuentra inscrita según la resolución número: C-0207, del 18 de febrero de 1969. La misma fue conformada por 26 asociados, quienes inscribieron 154 certificados de aportación.

1-2 COOPECAR, R.L., es una entidad que se constituyó en Costa Rica, como asociación voluntaria de personas, al amparo de la Ley de Asociaciones Cooperativas N.º 6756. Como entidad cooperativa dedicada a la intermediación financiera, su actividad se encuentra regulada por la ley de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N.º 7391, así como por las disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

1-3 El objetivo fundamental de la actividad es el ahorro y crédito, por lo que la cooperativa fomenta el ahorro sistemático entre sus asociados y brinda oportunidades de crédito, así como una amplia gama de servicios financieros.

La cooperativa tiene como actividad principal la captación y colocación de efectivo (ahorro y crédito). Dentro de los servicios directos se pueden mencionar:

1. Aportaciones
2. Créditos
3. Ahorro Navideño
4. Ahorros a la vista
5. Comprobante cooperativo de ahorro a plazo

Como servicios indirectos se tienen:

1. Pago de electricidad
2. Pago de teléfono
3. Pago de marchamos
4. Pago cuotas del Seguro Social
5. Pago salarios empleados públicos
6. Pago pólizas de seguro: incendio y vehículos
7. Transferencia de dinero al exterior
8. Pago Impuestos Municipales
9. Pago servicio de televisión por cable

1-4 No pertenece a ninguna empresa controladora, ni a un grupo o conglomerado financiero.

1-5 COOPECAR. R.L. es una empresa que presta sus servicios a nivel regional, su radio de acción comprende el cantón de Zarceró. Siendo que las oficinas centrales se ubican en Zarceró, contándose además con dos sucursales, sitas, en San José de Naranjo y Santa Rosa de Zarceró.

Administrativa está representada, por un Consejo de Administración y un Gerente General, sobre quienes recae el establecimiento de las políticas administrativas, contables financieras y operativas de la empresa.

1-6 COOPECAR R.L., no mantiene ningún cajero automático bajo su control.

1-7 La dirección del sitio Web de COOPECAR R.L. es la siguiente: www.coopecar.fi.cr

1-8 El número de trabajadores al 30 de junio del 2024 y 2023 se detalla a continuación:

Nombre del puesto	Junio 2024	Junio 2023
Gerente General	1	1
Subgerente	1	1
Oficial de Cumplimiento	1	1
Oficial Adjunto de Cumplimiento	1	1
Oficial de Riesgos	1	1
Jefe departamento financiero - Contador	1	1
Asistente Contable	1	1
Tesorero	1	1
Jefe departamento de crédito y cobro	1	0
Analista de crédito y cobro	0	1
Asistente de crédito y cobro	2	2
Promotor de servicios	0	1
Encargado de Informática	1	1
Asistente de informática	1	1
Cajeros	8	8
Secretaria	1	0
Misceláneo	1	1
Total de trabajadores	23	23

NOTA 2 - Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:

2.1- Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), basado en el reglamento de información financiera aprobada el 11 de setiembre 2018 mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018., el cual tuvo su entrada en vigencia el 1 enero 2020.

2.2- Inversiones en Instrumentos Financieros

Las Inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con su intención de tenencia, conforme con las políticas y procedimientos de inversión de COOPECAR. R.L. y con la legislación y disposiciones regulatorias correspondientes en: costo amortizado, valor razonable en otro resultado integral, valor razonable con cambios en resultados. Las negociables comprenden los valores cotizados activamente en bolsa y son mantenidas por la cooperativa para obtener beneficios en el corto plazo, las disponibles para la venta comprenden las inversiones en valores cotizadas en bolsa y son mantenidas por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y se registran al valor de mercado, utilizando el vector de precios proporcionado por PIPCA. Las mantenidas hasta el vencimiento comprenden los valores de deuda y se registran a su costo de adquisición.

2.3- Cartera de créditos y la respectiva estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito. La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el acuerdo CONASSIF 14-21, el cual inició a regir a partir del día primero de enero del dos mil veinticuatro. De acuerdo con lo establecido por la normativa citada en el párrafo anterior, la cooperativa clasifica su cartera de crédito en los siguientes segmentos:

a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.

b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.

c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.

d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:

i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.

ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.

iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).

2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La Cooperativa clasifica los créditos clasificados en los segmentos indicados de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

COOPECAR R.L. clasifica los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

a) Segmento de créditos evolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La Cooperativa clasifica en forma directa en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

La estimación por incobrabilidad para créditos se presenta en la sección de Activos en el Balance General, atendiendo las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-2 que entraron en vigor a partir del 01 enero 202024, donde las modificaciones más relevantes son las siguientes:

1. La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

2. La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

LGD regulatoria para cálculo de estimaciones

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde

LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

El monto mitigador de garantías corresponde al calculado según el Artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

2.4- Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo.

2.5- Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se registras al costo amortizado.

2.6- Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a los bienes recibidos en dación de pago y se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor, la estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes mantenidos para la venta.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien para aquellos bienes mantenidos para la venta que las entidades supervisadas se hayan adjudicado en fechas posteriores al 26 de mayo del 2010, esto de acuerdo con la modificación realizada a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores No Financieros en la fecha antes indicada. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Para aquellos bienes mantenidos para la venta adjudicados en fechas anteriores al 26 de mayo del 2010 las entidades supervisadas pueden valorar y escoger entre estimarlos en forma mensual hasta que se cumplan los dos años de la adjudicación o bien registrar la estimación en un solo tracto al cumplirse los dos años de su registro contable.

Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por periodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

Dada la pandemia COVID-19 que se sufre, SUGEF realiza un ajuste donde se debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien, la duración de este ajuste queda a criterio por el Superintendente General de Entidades Financieras.

2.7- Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones constituidas por las inversiones en acciones en sociedades anónimas y en otras entidades cooperativas cuya participación social es inferior a 25% se registran al costo. Las participaciones en empresas superiores a un 25% o sobre la cual se ejerce control total, se valúan por el método de participación.

2.8- Propiedad, planta y equipo en uso

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La propiedad, mobiliario y equipo en uso son registrados a los costos de adquisición, los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no cumplen con los requisitos para ser capitalizables son debitados directamente a gastos en el período en que se incurren. Las cuotas por depreciación asignadas están de acuerdo con la vida útil estimada por la administración tributaria.

2.9- Efectivo y equivalentes a efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

2.10- Transacciones en monedas extranjeras

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 30 de junio del 2024 el tipo de cambio para la compra de US \$1.00 era ₡ 523.42 y el tipo de cambio de venta era ₡ 530.41 los registros contables de COOPECAR, R.L, se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo “₡” en los estados financieros.

Al determinar la situación financiera y el resultado de las operaciones, COOPECAR, R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

<u>Conceptos</u>	<u>Valuación</u>	<u>Criterio</u>
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central

2.11- Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

2.12- Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se registra contra los saldos de excedentes (o pérdidas) del periodo. El importe de las correcciones que correspondan al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo.

2.13- Beneficios de empleados

COOPECAR, R. L, cumple con los beneficios a los empleados definidos por la legislación laboral de Costa Rica, manteniendo también otros beneficios adicionales.

2.14- Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPECAR, R, L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 y sus reformas a retener y pagar el 10% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

2.15- Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado.

2.16- Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurren.

2.17- Valuación de activos intangibles

Los cargos diferidos son registrados al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de tres años.

2.18- Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte o pensión, reciben el pago de auxilio de cesantía según indica la legislación laboral, COOPECAR, R, L, traslada mensualmente este pasivo a la Asociación Solidarista de Empleados.

2.18- Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF, se describen seguidamente:

a. Norma Internacional de Contabilidad Número 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

b. Norma Internacional de Contabilidad Número 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c. Norma Internacional de Contabilidad Número 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

d. Norma Internacional de Contabilidad Número 16 – Propiedades, Planta y Equipo - La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e. Norma Internacional de Contabilidad Número 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional el cual incluye indicadores de generación y utilización del efectivo.

f. Norma Internacional de Contabilidad Número 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

g. Norma Internacional de Información Financiera Número 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub- valuados y con excesos de estimación.

h. Norma Internacional de Información Financiera Número 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

i. La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado integral”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado integral” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. La Norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

j. Norma Internacional de Información Financiera Número 13 - Medición del Valor Razonable - Esta norma fue aprobada en mayo 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF fue adoptada por el CONASSIF, según reglamento de información financiera acuerdo 30-18, a partir del 01 enero 2020.

k. Norma Internacional de Información Financiera Número 15 – Ingresos de Contratos con Clientes - Esta norma fue aprobada en mayo 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

l. Norma Internacional de Información Financiera Número 16 – Arrendamientos - Esta norma fue aprobada en enero de 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019.

m. CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro - Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

n. CINIIF 21, Gravámenes - Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigor en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

o. CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas - Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigor en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

p. CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigor el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

1. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

2.Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

NOTA 3- Efectivo y Equivalentes de efectivo

3.1 El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023, se compone de los siguientes rubros:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Disponibilidades	750.198.749	575.469.581	646.760.700
Inversión Puesto de Bolsa BCR	135.000.000	250.000.000	0
Inversión Coopealianza	100.000.000	0	0
Inversión Coopeande	100.000.000	100.000.000	0
Inversión Banco Popular	2.000.000	0	0
SAFI Confianza Popular	10.852.698	784.201	10.838.162
Totales	<u>1.098.051.447</u>	<u>926.253.782</u>	<u>657.598.862</u>

Este rubro contempla el efectivo y equivalentes, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

3.2 Las Disponibilidades al 30 junio de 2024, diciembre y junio 2023 se detallan a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Efectivo	58.440.799	90.810.459	52.692.827
Entidades Financieras del país	331.290.137	330.719.601	548.001.216
Depósito a la vista BCCR	160.467.813	153.939.521	46.066.657
Disponibilidades restringidas	200.000.000	0	0
Total	<u>750.198.749</u>	<u>575.469.581</u>	<u>646.760.700</u>

NOTA 4- Inversiones en instrumentos financieros.

Estas inversiones están constituidas por depósitos a plazo no mayores a 180 días en otras entidades financieras y otras inversiones en títulos valores realizadas por la cooperativa, con la intención de mantenerlas a plazos no mayores que el indicado, las cuales son convertibles fácilmente en efectivo en el corto plazo y han sido adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez. De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, sobre la reserva de liquidez aprobado el 24 de octubre de 1997, las cooperativas que realicen operaciones financieras exclusivamente con sus asociados, deben mantener una reserva de liquidez que se incrementará en forma gradual hasta llegar a un 15%.

4.1 Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país:

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 este rubro se compone de la siguiente manera:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Inversiones en instrumentos financieros	2.414.023.801	2.508.342.435	2.366.986.409
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.514.023.801	1.507.558.234	1.556.148.247
Puesto de Bolsa	1.395.323.106	1.260.840.973	1.356.636.406
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	100.146.595	233.467.261	186.761.841
Banco Popular Desarrollo Comunal INS	13.250.000	13.250.000	12.750.000
Instrumentos Financieros ME	5.304.100	0	0
Al costo amortizado	900.000.000	1.000.000.000	800.000.000
Plazo fijo COOPESERVIDORES	100.000.000	200.000.000	100.000.000
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	300.000.000	300.000.000	200.000.000
Plazo fijo COOPEMEP RL	200.000.000	200.000.000	200.000.000
Plazo fijo COOPEANDE RL	200.000.000	300.000.000	300.000.000
Plazo fijo COOPENAE RL	100.000.000	0	0
Al valor razonable con cambios en resultados	10.852.698	784.201	10.838.162
Safi Banco Popular	10.852.698	784.201	10.838.162
Banco Central de Costa Rica	0	0	0
Producto por cobrar en Inversiones	72.897.433	73.489.280	69.430.966
Estimación pérdida esperada inversiones	-23.338.519	-23.338.519	-20.816.406
Total	2.474.435.413	2.558.493.196	2.415.600.969

4.2 Estimación por deterioro instrumentos financieros

Al 30 de junio del 2024 se cuenta con una estimación por deterioro en instrumentos financieros de ¢23.338.519 para efectos de la diferenciación que propone el Reglamento SUGEF 30- 18 en su artículo 18 de Instrumentos financieros, en lo que respecta a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros, y acorde con lo que establece la NIIF 9 en relación con las pérdidas esperadas, bajo el modelo de simulación histórica y paramétrica de acuerdo con la percepción de mercado.

Clasificación	Valor de Mercado En colones	Factor Pd (Var Paramétrico)	Pd Calculada Colones
Inversiones (Vectorizadas colones)	1.495.221.896	1.100783%	16.459.145
Inversiones (No vectorizados colones)	913.250.000	0.749133%	6.841.460
Inversiones (No vectorizados dólares)	5.060.000	0.749291%	37.914
Total Inversiones	2.413.531.896		23.338.519

4.3 Inversiones cuyo emisor es del exterior:

Al 30 de junio 2024 y junio 2023 COOPECAR, R.L. no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

NOTA 5- CARTERA DE CREDITO

5.1- Cartera de créditos originada por la cooperativa:

La cartera de créditos a asociados es recuperable en colones costarricenses. Las tasas de interés son ajustables, las garantías y los plazos de vencimiento, están directamente relacionados con los tipos de línea de crédito que la cooperativa tiene establecidas para el otorgamiento de créditos a sus asociados al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 la cooperativa tiene una cartera de crédito que asciende ₡7.586.428.913, ₡7.201.267.586 y ₡6.783.988.133 respectivamente. Los intereses oscilan entre un 6.95% a un 17.75% anual, el plazo oscila entre un mes a treinta años y la garantía es fiduciaria, prendaria, garantía valores o hipotecaria. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de crédito, de acuerdo con la categoría de riesgo establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 30 de junio de 2024:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
Categoría 1	5.052.113.311	99.927.597	5.152.040.908	21.940.431
Categoría 2	1.601.514.564	25.039.129	1.626.553.693	20.695.794
Categoría 3	887.115.179	39.245.095	926.360.274	22.401.593
Categoría 4	41.932.696	3.090.715	45.023.410	812.878
Categoría 8	3.753.164	1.588.143	5.341.307	4.105.023
Totales	7.586.428.913	168.890.678	7.755.319.591	69.955.719

Nota Aclaratoria: El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 1-05. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2023:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa	Estimación Parte cubierta	Estimación Parte Descubierta
Categoría A-1	6.442.335.640	131.168.843	6.573.524.483	32.470.423	0.00	0.00
Categoría A-2	41.583.963	4.682.659	46.226.622	211.254	0.00	0.00
Categoría B-1	640.020.697	46.271.045	686.291.743	0.00	2.576.800	6.669.490
Categoría B-2	30.715.639	934.386	31.650.025	0.00	132.853	507.948
Categoría C-1	14.101.037	469.759	14.570.796	0.00	0.00	351.319
Categoría E	32.490.610	3.526.337	36.016.946	0.00	140.724	8.005.946
Totales	7.201.267.586	187.053.029	7.388.320.614	32.681.677	4.850.377	15.534.703

Nota Aclaratoria: El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 1-05. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

Al 30 de junio de 2023:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa	Estimación Parte cubierta	Estimación Parte Descubierta
Categoría A-1	5.560.183.199	109.495.045	5.669.678.244	27.992.582	0.00	0.00
Categoría A-2	449.592.276	23.360.212	472.952.488	2.281.562	0.00	0.00
Categoría B-1	201.210.082	8.663.779	209.873.862	0.00	883.007	1.416.713
Categoría B-2	171.757.329	17.238.533	188.995.862	0.00	765.448	2.354.375
Categoría E	401.245.247	29.459.712	430.704.959	0.00	1.806.409	25.547.076
Totales	6.783.988.133	188.217.282	6.972.205.414	30.274.145	3.454.863	29.318.164

Nota Aclaratoria: El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 1-05. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

5.2- Cartera de créditos comprada por la cooperativa:

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 COOPECAR. R. L. no ha comprado ningún tipo de crédito.

5.3- Estimación para Créditos Incobrables:

En el período al 30 de junio 2024 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

Saldo al 30 de junio del 2023	237.668.545
Más:	
Estimación cargada a resultados	267.399.047
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	253.383.648
Saldo al 30 de junio del 2024	251.683.944

En el período al 31 de diciembre 2023 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

Saldo al 31 de diciembre del 2022	235.668.545
Más:	
Estimación cargada a resultados	131.341.248
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	129.751.494
Saldo al 31 de diciembre del 2023	237.258.299

En el período al 30 de junio 2023 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

Saldo al 30 de junio de 2022	248.713.710
Más:	
Estimación cargada a resultados	24.723.097
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	25.768.262
Saldo al 30 de junio del 2023	237.668.545

5.4- Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

5.4.1 Concentración de la cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

Código	Tipo de garantía	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
1	Fiduciarias	2.295.168.398	1.819.474.440	1.629.338.615
2	Reales	5.192.096.667	5.276.936.125	5.040.218.317
3	Valores	99.163.848	104.857.020	114.431.201
	Producto por cobrar	74.577.714	72.191.891	60.195.217
	Cuenta por cobrar asociadas	94.312.964	114.861.138	128.022.064
	Estimaciones Incobrables	-251.683.944	-237.258.299	-237.668.545
	Ingresos diferidos	-63.453.578	-53.950.863	-56.410.785
	<u>Totales</u>	<u>7.440.182.069</u>	<u>7.097.111.452</u>	<u>6.678.126.085</u>

5.4.2 Concentración cartera de crédito por tipo de actividad económica al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

Actividad económica	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Agricultura y Selvicultura	109.892.424	80.521.987	23.549.576
Ganadería. Caza y Pesca	404.074.766	250.065.282	150.170.397
Comercio	410.591.724	422.407.357	386.350.094
Servicios	10.700.988	9.977.147	6.154.302
Vivienda	0	574.759.600	599.101.101
Construcción	1.080.009.068	609.178.290	605.305.019
Consumo o crédito personal	5.363.283.212	5.233.411.047	5.013.357.645
Transporte	79.869.557	20.946.875	0
Industria	80.122.937	0	0
Hotel	5.767.675	0	0
Administración	9.655.528	0	0
Actividades profesionales	12.489.370	0	0
Información y comunicación	19.971.664	0	0
Producto por cobrar	74.577.714	72.191.891	60.195.217
Cuenta por cobrar asociadas	94.312.964	114.861.138	128.022.064
Estimaciones Incobrables	-251.683.944	-237.258.299	-237.668.545
Ingresos diferidos	-63.453.578	-53.950.863	-56.410.785
<u>Totales</u>	<u>7.440.182.069</u>	<u>7.097.111.452</u>	<u>6.678.126.085</u>

5-4-3- Morosidad de la cartera de crédito al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Al día	5.052.113.311	5.026.568.323	4.869.495.878
De 1 a 30 días	1.601.514.534	1.550.342.432	1.534.401.391
De 31 a 60 días	887.115.179	584.211.882	369.929.273
De 61 a 90 días	33.963.382	8.001.967	0.00
De 91 a 120 días	0.00	0.00	0.00
121 a 180 días	0.00	0.00	72.685
Más de 181 días	0.00	0.00	0.00
Cobro Judicial	11.722.477	32.142.981	10.088.907
Producto por cobrar	74.577.714	72.191.891	60.195.217
Cuenta por cobrar asociadas	94.312.964	114.861.138	128.022.064
Estimaciones Incobrables	-251.683.944	-237.258.299	-237.668.545
Ingresos diferidos	-63.453.578	-53.950.863	-56.410.785
<u>Totales</u>	<u>7.440.182.069</u>	<u>7.097.111.452</u>	<u>6.678.126.085</u>

5-4-4- Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupos de interés económico al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

Clase	Junio 2024	Deudores	Diciembre 2023	Deudores	Junio 2023	Deudores
Deudores individuales	7.279.344.492	1.034	6.904.998.220	1.013	6.493.748.542	1.038
Grupos interés económico (nivel ejecutivo)	307.084.421	22	296.269.365	20	290.239.591	23
Producto por cobrar	74.577.714		72.191.891		60.195.217	
Cuenta por cobrar asociadas	94.312.964		114.861.138		128.022.064	
Estimaciones Incobrables	-251.683.944		-237.258.299		-237.668.545	
Ingresos diferidos	-63.453.578		-53.950.863		-56.410.785	
<u>Totales</u>	<u>7.440.182.069</u>	<u>1.056</u>	<u>7.097.111.452</u>	<u>1.033</u>	<u>6.678.126.085</u>	<u>1.061</u>

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 la concentración por rango de clase de la cartera cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% del capital y reservas es de ¢101.756.336, ¢98.904.644 y ¢98.940.895 respectivamente de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2024:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢101.756.336	7.586.428.913	1.356
De ¢101.756.336 a ¢203.512.672	0	0
Producto por cobrar	74.577.714	
Cuenta por cobrar asociadas	94.312.964	
Estimaciones Incobrables	-251.683.944	
Ingresos diferidos	-63.453.578	
<u>Totales</u>	<u>7.440.182.069</u>	<u>1.356</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢98.904.644	7.201.267.585	1.315
De ¢98.904.644 a ¢197.809.287	0	0
Producto por cobrar	72.191.891	
Cuenta por cobrar asociadas	114.861.138	
Estimaciones Incobrables	-237.258.299	
Ingresos diferidos	-53.950.863	
<u>Totales</u>	<u>7.097.111.452</u>	<u>1.315</u>

Al 30 de junio de 2023:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢98.940.895	6.783.988.133	1.313
De ¢98.940.895 a ¢197.881.790	0	0
Producto por cobrar	60.195.217	
Cuenta por cobrar asociadas	128.022.064	
Estimaciones Incobrables	-237.668.545	
Ingresos diferidos	-56.410.785	
<u>Totales</u>	<u>6.678.126.085</u>	<u>1.313</u>

5-4-5- Monto número de préstamos sin acumulación de intereses al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

Fecha	Numero	Monto
Al 30 de junio del 2024	0	0
Al 31 de diciembre del 2023	0	0
Al 30 de junio del 2023	0	0

5-4-6- Monto número y porcentaje del total de los créditos en proceso de cobro judicial al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

Fecha	Número de operaciones	Monto	Porcentaje
Al 30 de junio del 2024	2	11.722.477	0.15%
Al 31 de diciembre del 2023	5	32.142.982	0.38%
Al 30 de junio del 2023	5	10.088.907	0.38%

NOTA 6- Operaciones con partes relacionadas:

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

<u>Préstamos</u>				
Tipo de Vinculación	Persona	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Directores	Física	94.861.997	124.578.105	126.910.934
Empleados	Física	169.813.833	138.706.114	126.794.914
<u>Ahorros y Capital Social</u>				
Tipo Vinculación	Persona			
Directores	Física	26.954.771	29.568.058	28.895.053
Empleados	Física	22.272.425	19.633.484	22.866.871
Total préstamos y Capital Social		<u>313.903.026</u>	<u>312.485.761</u>	<u>305.467.771</u>

NOTA 7- Participación en el Capital de Otras Empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 el saldo es el siguiente:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	119.474	119.473	116.502
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	1.749.189	1.749.189	1.749.189
Aportes a FEDEAC R. L.	1.227.133	1.227.133	1.227.133
Aportes a COOPENAE R.L.	32.524	32.524	31.110
Aportes URCOZON R.L.	250.000	250.000	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000	100.000	100.000
Aportes COOPE ANDE N.º 1	27.830	3.680	3.680
Aportes COOPEALIANZA R.L.	106.855	106.855	103.356
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	2.711	2.711	2.623
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000	22.500.000
Total	<u>26.115.715</u>	<u>26.091.565</u>	<u>26.083.593</u>

NOTA 8- Otros Activos:

Los otros activos al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 se presentan a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Gastos Pagados por Adelantado	1.869.193	2.153.193	4.559.178
Bienes Diversos	2.953.569	3.284.419	2.900.102
Activos Intangibles	27.549.549	39.387.009	42.773.686
Otros Activos Restringidos	3.926.621	9.686.621	9.686.621
Totales	<u>36.298.932</u>	<u>54.511.242</u>	<u>59.919.587</u>

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 se presentan a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Otras cuentas por cobrar	8.305.931	8.279.799	9.807.405
Totales	<u>8.305.931</u>	<u>8.279.799</u>	<u>9.807.405</u>

NOTA 10- BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los bienes mantenidos para la venta al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 tienen un saldo de:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Bienes recibidos en dación de pago	0	0	21.565.388
Bienes recibidos en recuperación de créditos	0	46.851.399	157.193.025
Estimación por deterioro y disposición legal	0	-46.851.399	-86.537.078
Totales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>92.221.335</u>

NOTA 11- ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTIA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 existen en COOPECAR R.L. activos cedidos de garantía por la suma de ₡3.926.621, ₡9.686.621 y ₡9.686.621 respectivamente a cada uno, dichos activos corresponden a derechos telefónicos y líneas dedicadas.

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 los activos sujetos a restricciones corresponden a inversiones por la suma de ₡1.495.469.701, ₡1.494.308.233 y de ₡1.543.398.247, dichas inversiones se mantienen para cumplir con la reserva de liquidez, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de Costa Rica.

NOTA 12- POSICIÓN MONETARIA EN LA MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 la posición monetaria en moneda extranjera se detalla así:

	Junio 2024		Diciembre 2023		Junio 2023	
	<u>US dólares</u> <u>(\$)</u>	<u>Colones costarricenses</u> <u>(₡)</u>	<u>US dólares</u> <u>(\$)</u>	<u>Colones costarricenses</u> <u>(₡)</u>	<u>US dólares</u> <u>(\$)</u>	<u>Colones costarricenses</u> <u>(₡)</u>
Activos	\$23.406	₡7.039.750	\$16.460	₡8.672.461	\$17.685	₡9.717.389
Pasivos	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Posición Neta	<u>\$23.406</u>	<u>₡7.039.750</u>	<u>\$16.460</u>	<u>₡8.672.461</u>	<u>\$17.685</u>	<u>₡9.717.389</u>

La posición en monedas extranjeras se convirtió a colones al tipo de cambio al cierre.

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 no se cuenta con pasivos monetarios en dólares.

NOTA 13- DEPOSITOS DE CLIENTES A LA VISTA Y A PLAZO

Al 30 de junio 2024:

	<u>Producto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Clientes</u>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.597.480.032	5.387
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.473.380.994	686
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	165.112.445	1.591
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	101.283.385	686
<u>Totales</u>		<u>8.337.256.856</u>	<u>8.350</u>

Al 31 de diciembre 2023:

	<u>Producto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Clientes</u>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.604.568.999	5.336
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.140.489.487	711
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	128.455.437	1.574
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	127.515.866	711
<u>Totales</u>		<u>8.001.029.789</u>	<u>8.332</u>

Al 30 de junio 2023:

	<u>Producto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Clientes</u>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.486.678.113	5.274
Depósitos del público	Depósitos a plazo	5.996.845.606	719
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	149.427.766	1.567
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	109.732.219	719
<u>Totales</u>		<u>7.742.683.704</u>	<u>8.279</u>

NOTA 14- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas extra-balance más importantes, cuyos saldos son superiores al 10% del saldo de la clase de Patrimonio:

14.1- Disponibilidades

Las Disponibilidades al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 se detallan a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Efectivo	58.440.799	90.810.459	52.692.827
Entidades Financieras del país	331.290.137	330.719.601	548.001.216
Depósito a la vista BCCR	160.467.813	153.939.521	46.066.657
Disponibilidades restringidas	200.000.000	0	0
Total	750.198.749	575.469.581	646.760.700

14.2 Inversiones en instrumentos financieros:

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 este rubro se compone de la siguiente manera:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Inversiones en instrumentos financieros	2.414.023.801	2.508.342.435	2.366.986.409
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.514.023.801	1.507.558.234	1.556.148.247
Puesto de Bolsa	1.395.323.106	1.260.840.973	1.356.636.406
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	100.146.595	233.467.261	186.761.841
Banco Popular Desarrollo Comunal INS	13.250.000	13.250.000	12.750.000
Instrumentos Financieros ME	5.304.100	0	0
Al costo amortizado	900.000.000	1.000.000.000	800.000.000
Plazo fijo COOPESERVIDORES	100.000.000	200.000.000	100.000.000
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	300.000.000	300.000.000	200.000.000
Plazo fijo COOPEMEP RL	200.000.000	200.000.000	200.000.000
Plazo fijo COOPEANDE RL	200.000.000	300.000.000	300.000.000
Plazo fijo COOPENAE RL	100.000.000	0	0
Al valor razonable con cambios en resultados	10.852.698	784.201	10.838.162
Safi Banco Popular	10.852.698	784.201	10.838.162
Banco Central de Costa Rica	0	0	0
Producto por cobrar en Inversiones	72.897.433	73.489.280	69.430.966
Estimación pérdida esperada inversiones	-23.338.519	-23.338.519	-20.816.406
Total	2.474.435.413	2.558.493.196	2.415.600.969

14.3 Distribución cartera de crédito al 30 de junio 2024 y junio 2023.

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 se detalla la distribución de cartera de crédito de la siguiente forma:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Créditos Vigentes	5.048.039.119	5.017.537.538	4.786.847.196
Créditos Vencidos	2.519.906.793	2.140.864.968	1.967.059.942
Créditos en Cobro Judicial	11.722.477	32.142.983	10.088.907
Créditos Restringido	6.760.524	10.722.096	19.992.088
Producto por cobrar	74.577.714	72.191.891	60.195.217
Cuenta por cobrar asociadas	94.312.964	114.861.138	128.022.064
Estimaciones Incobrables	-251.683.944	-237.258.299	-237.668.545
Ingresos diferidos	-63.453.578	-53.950.863	-56.410.785
<u>Totales</u>	<u>7.440.182.069</u>	<u>7.097.111.452</u>	<u>6.678.126.084</u>

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

14.4- Propiedad, Planta y Equipo en uso neto al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

	Edificios e Instalaciones	Reevaluación de Edificios e Instalaciones	Aumento depreciación edificio	Depreciación acumulada por reevaluación edificio	Terrenos	Reevaluación de terrenos	Equipo y mobiliario	Aumento depreciación mobiliario equipo oficina	Equipo de Computación	Aumento depreciación equipo computación	Vehículo	Aumento depreciación vehículo	Total
Saldo al 30 de junio 2023	63.807.350	240.069.708	-51.095.834	-186.603.767	1.882.031	161.720.569	67.310.235	-59.653.977	73.611.088	-65.896.001	38.606.500	-22.355.810	261.402.093
Aumentos							4.674.036						4.674.036
Disminuciones							-406.762		-3.155.713				-3.562.475
Aumento depreciación acumulada			-1.989.325	-4.486.605				-1.162.856		-2.057.487		-1.340.536	-11.036.809
Disminución depreciación acumulada			3.862					406.763		3.175.227			3.585.852
Saldo al 31 diciembre 2023	63.807.350	240.069.708	-53.081.297	-191.090.372	1.882.031	161.720.569	71.577.509	-60.410.070	70.455.375	-64.778.261	38.606.500	-23.696.346	255.062.696
Aumentos							59.292		819.381				878.673
Disminuciones							-559.160						-559.160
Aumento depreciación acumulada			-1.734.773	-4.449.611				-918.162		-1.835.979		-1.340.537	-10.279.062
Disminución depreciación acumulada								499.868					499.868
Saldo al 30 de junio 2024	63.807.350	240.069.708	-54.816.070	-195.539.983	1.882.031	161.720.569	71.077.641	-60.828.364	71.274.756	-66.614.240	38.606.500	-25.036.883	245.603.015

14.5- Obligaciones con el Público al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

Las obligaciones con el público al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Captaciones a la Vista	1.792.583.406	1.643.191.281	1.571.110.878
Depósitos ahorros a la Vista	1.597.480.032	1.604.568.999	1.486.678.113
Captaciones a Plazo Vencidas	195.103.374	38.622.282	84.432.765
Captaciones a Plazo	6.443.390.065	6.230.322.642	6.061.840.607
Depósitos a Plazo	6.278.277.620	6.101.867.205	5.912.412.841
Ahorro Navideño	165.112.445	128.455.437	149.427.766
Cargo por pagar Depósito Plazo	101.283.385	127.515.866	109.732.219
Totales	<u>8.337.256.856</u>	<u>8.001.029.789</u>	<u>7.742.683.704</u>

14.6- Otras Obligaciones Financieras:

Obligaciones financieras al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Banco de Costa Rica	0	0	0
Total	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

14.7- Otras Cuentas por Pagar y Provisiones:

Las otras cuentas por pagar y provisiones al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Provisiones	38.682.469	37.630.931	28.943.250
Otras Cuentas por Pagar Diversas	86.842.906	72.542.286	64.754.275
Total	<u>125.525.375</u>	<u>100.173.217</u>	<u>93.697.525</u>

14.8- Aportaciones de capital por pagar:

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 presenta un monto este rubro, el cual refleja el monto corresponde a capital aportado por asociados que renunciaron, murieron o han sido excluidos y están a la espera de que la cooperativa les reembolse el dinero que les corresponde.

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Capital por entregar	58.403.582	95.167.054	39.604.800
Total	<u>58.403.582</u>	<u>95.167.054</u>	<u>39.604.800</u>

14.9- Capital Social:

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 el capital se presenta a continuación:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Capital social	1.854.563.881	1.806.013.553	1.806.738.573
Total	<u>1.854.563.881</u>	<u>1.806.013.553</u>	<u>1.806.738.573</u>

14.10- Reservas Patrimoniales:

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	Reserva Legal	Reserva Educación	Reserva Bienestar Social	Otras Reservas patrimoniales	Total
Saldo al 30 de junio 2023	172.079.321	37.244.403	21.217.235	447.780	230.988.739
Aumentos	8.483.515	4.268.158	5.090.109	0	17.841.782
Disminuciones	0	4.214.977	6.649.533	213.342	11.077.852
Saldo al 31 de diciembre 2023	180.562.836	37.297.584	19.657.811	234.438	237.752.669
Aumentos	0	9.126.311	9.097.411	916.160	19.139.882
Disminuciones	0	2.165.399	0	438.596	2.603.995
Saldo al 30 de junio 2024	180.562.836	44.258.496	28.755.222	712.002	254.288.557

14.11- Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros al 30 de junio 2024 y junio 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	Junio 2024	Junio 2023
Por Disponibilidades	7.087.583	6.964.608
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	87.717.042	83.344.990
Por Cartera de Crédito	485.559.569	417.070.286
<u>Totales</u>	<u>580.364.194</u>	<u>507.379.884</u>

14.11.1- Ingresos Financieros trimestrales:

Los ingresos financieros del 01 de abril al 30 de junio 2024 y 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de abril a 30 de junio 2024	01 de abril a 30 de junio 2023
Por Disponibilidades	3.573.937	3.814.141
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	42.218.746	43.090.089
Por Cartera de Crédito	245.256.269	209.550.191
Por ganancia por diferencias de cambios	693.029	196.418
<u>Totales</u>	<u>291.741.981</u>	<u>256.650.838</u>

14.12- Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito:

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito al 30 de junio 2024 y junio 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	Junio 2024	Junio 2023
Por estimación específica por cartera de crédito	15.000.000	2.000.000
Estimación instrumentos financieros	2.000.000	2.326.364
<u>Total</u>	<u>17.000.000</u>	<u>4.326.364</u>

14.12.1- Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito trimestral:

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito del 01 de abril al 30 de junio 2024 y 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de abril a 30 de junio 2024	01 de abril a 30 de junio 2023
Por estimación específica por cartera de crédito	3.000.000	2.000.000
Estimación instrumentos financieros	0	1.500.000
<u>Total</u>	<u>3.000.000</u>	<u>3.500.000</u>

14.13- Gastos Financieros:

Los gastos financieros al 30 de junio 2024 y junio 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	Junio 2024	Junio 2023
Por Obligaciones con el Publico	249.214.385	238.560.240
Cargos por Captaciones a la Vista	491.890	737.926
Cargos por Captaciones a Plazo	248.722.494	237.822.314
Por obligaciones con Entidades	536	0
Por Diferencial Cambiario Neto	295.616	406.507
Por Diferencial Cambiario (Ingreso Bruto)	910.269	-917.674
Por Diferencial Cambiario (Gasto)	1.205.885	1.324.181
<u>Total</u>	<u>249.510.537</u>	<u>238.966.747</u>

14.13.1- Gastos Financieros trimestrales:

Los gastos financieros del 01 de abril al 30 de junio 2024 y 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de abril a 30 de junio 2024	01 de abril a 30 de junio 2023
Por Obligaciones con el Publico	126.594.800	124.461.069
Cargos por Captaciones a la Vista	120.946	370.534
Cargos por Captaciones a Plazo	126.473.854	124.090.535
Por obligaciones con Entidades	536	0
<u>Total</u>	<u>126.595.336</u>	<u>124.461.069</u>

14.14- Gastos de Personal:

Los gastos de personal al 30 de junio 2024 y junio 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	Junio 2024	Junio 2023
Sueldos de Personal Permanente	92.724.196	89.889.841
Remuneraciones a directores y Fiscales	9.284.377	12.660.233
Tiempo Extraordinario	3.136.070	3.186.904
Viáticos	196.720	152.450
Decimotercero Sueldo	9.230.030	9.253.193
Vacaciones	67.857	0
Anualidades de empleados	14.965.413	18.218.414
Cargas Sociales y Patronales	27.889.538	27.959.529
Refrigerios	649.143	1.713.729
Uniformes de empleados	0	422.900
Seguro para Personal	541.851	876.140
Preaviso y Cesantía	5.453.609	5.554.138
Fondo de Capitalización Laboral	1.662.070	1.666.240
Capacitación funcionarios	0	1.161.078
Totales	<u>165.800.874</u>	<u>172.714.789</u>

14.14.1- Gastos de Personal trimestral:

Los gastos de personal del 01 de abril al 30 de junio 2024 y 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de abril a 30 de junio 2024	01 de abril a 30 de junio 2023
Sueldos de Personal Permanente	47.098.794	45.813.476
Remuneraciones a directores y Fiscales	4.852.781	6.366.083
Tiempo Extraordinario	1.070.044	1.402.694
Viáticos	118.083	84.790
Decimotercero Sueldo	4.642.042	4.691.444
Vacaciones	67.857	0
A anualidades de empleados	7.578.953	9.233.622
Cargas Sociales y Patronales	14.026.433	14.175.706
Refrigerios	352.744	746.899
Uniformes de empleados	0	422.900
Seguro para Personal	272.713	431.269
Preaviso y Cesantía	2.713.481	2.815.992
Fondo de Capitalización Laboral	835.902	844.797
Capacitación funcionarios	0	367.268
<u>Totales</u>	<u>83.629.827</u>	<u>87.396.940</u>

14.15- Otros Gastos de Administración:

Los gastos de administración al 30 de junio 2024 y junio 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	Junio 2024	Junio 2023
Servicios de Seguridad	960.000	953.526
Servicio correduría bursátil	2.420.137	2.468.164
Otros servicios contratados	29.872.607	23.588.348
Pasajes y Fletes	26.369	193.859
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	847.817	1.292.302
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	838.218	585.838
Pago de kilometraje	407.567	31.990
Depreciación de Vehículos	1.340.536	1.339.768
Teléfono y Telefax	6.233.526	6.091.260
Seguros Sobre Bienes en Uso	563.993	729.200
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	1.682.584	7.139.671
Agua y Energía Eléctrica	2.526.807	2.546.498
Alquiler de Inmuebles	157.020	70.000
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	8.938.525	10.238.832
Papelería y Útiles y Otros Materiales	2.382.166	3.349.922
Consumibles Equipo Cómputo	377.060	586.697
Suscripciones y Afiliaciones	79.737	206.803
Propaganda y Publicidad	49.647	687.264
Gastos de Representación	167.009	974.358
Actividades sociales	521.177	0
Amortización Software	10.922.852	16.920.218
Amortización de Otros Bienes Intangibles	5.472.931	4.644.854
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	144.401	98.512
Gastos asamblea	0	206.975
Promociones sobre servicios	0	95.224
Comunicaciones	974.105	3.814.266
Implementos de aseo e higiene	562.442	519.231
Promoción cobro contratos	81.821	160.465
<u>Totales</u>	<u>78.551.054</u>	<u>89.534.045</u>

14.15.1- Otros Gastos de Administración trimestrales:

Los gastos de administración del 01 de abril al 30 de junio 2024 y 2023 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de abril a 30 de junio 2024	01 de abril a 30 de junio 2023
Servicios de Seguridad	480.000	478.026
Servicio correduría bursátil	1.208.249	1.198.216
Otros servicios contratados	15.275.145	10.551.925
Pasajes y Fletes	8.693	185.419
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	407.934	634.054
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	361.377	193.333
Pago de kilometraje	226.941	16.730
Depreciación de Vehículos	670.268	670.268
Teléfono y Telefax	3.102.710	3.095.750
Seguros Sobre Bienes en Uso	273.045	328.312
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	838.895	6.838.851
Agua y Energía Eléctrica	1.289.910	1.292.290
Alquiler de Inmuebles	127.020	50.000
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	4.401.379	4.926.205
Papelería y Útiles y Otros Materiales	1.316.361	1.682.611
Consumibles Equipo Cómputo	236.109	262.753
Suscripciones y Afiliaciones	9.000	9.000
Propaganda y Publicidad	22.249	564.671
Gastos de Representación	471.921	0
Aportes a Otras Instituciones	0	502.350
Amortización Software	5.406.812	8.487.642
Amortización de Otros Bienes Intangibles	2.141.819	2.167.555
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	43.712	59.107
Promociones sobre servicios	81.821	95.225
Promociones cobro marchamos	0	0
Comunicaciones	415.395	2.003.170
Implementos de aseo e higiene	248.726	267.454
Promoción cobro contratos	0	0
Totales	<u>39.065.491</u>	<u>46.560.917</u>

14.16- Ingresos diferidos sobre la cartera de crédito:

Los ingresos diferidos al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023.

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Comisiones diferidas por cartera	60.581.180	52.864.546	55.694.522
Intereses diferidos cartera	2.872.398	1.086.317	715.263
<u>Totales</u>	<u>63.453.578</u>	<u>53.950.863</u>	<u>56.410.785</u>

14.17- Participación en el Capital de Otras Empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 el saldo es el siguiente:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	119.474	119.474	116.502
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	1.749.189	1.749.189	1.749.189
Aportes a FEDEAC R. L.	1.227.133	1.227.133	1.227.133
Aportes a COOPENAE R.L.	32.524	32.524	31.110
Aportes URCOZON R.L.	250.000	250.000	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000	100.000	100.000
Aportes COOPE ANDE N.º 1	27.830	3.680	3.680
Aportes COOPEALIANZA R.L.	106.855	106.855	103.356
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	2.711	2.711	2.623
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000	22.500.000
<u>Total</u>	<u>26.115.715</u>	<u>26.091.565</u>	<u>26.083.593</u>

NOTA 15- Otras Concentraciones de Activos

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 no se presentan otras concentraciones de Activos y Pasivos

NOTA 16- Vencimiento y concentración de Activos y Pasivos

Los vencimientos de activos y pasivos al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 en colones se resumen de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2024:

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	420.758.335	579.219.305
De 31 a 60 días	445.139.947	309.486.385
De 61 a 90 días	244.974.294	517.657.455
de 91 a 180 días	406.304.158	1.139.411.350
De 181 a 365 días	828.643.522	2.504.586.430
Más de 365 días	6.956.739.947	1.393.029.140
Partidas vencidas a más de 30 días	870.852.151	0.00

Al 31 diciembre de 2023:

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	287.673.089	649.225.913
De 31 a 60 días	403.973.097	652.307.685
De 61 a 90 días	138.983.564	477.599.149
de 91 a 180 días	203.967.561	1.164.120.107
De 181 a 365 días	1.161.737.375	1.682.530.661
Más de 365 días	7.147.372.803	1.604.539.126
Partidas vencidas a más de 30 días	571.709.776	0.00

Al 30 junio de 2023:

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	174.704.077	298.654.283
De 31 a 60 días	323.206.344	302.615.614
De 61 a 90 días	264.807.299	339.405.995
de 91 a 180 días	643.623.342	1.190.005.636
De 181 a 365 días	775.651.543	2.236.407.238
Más de 365 días	6.657.532.475	1.694.751.841
Partidas vencidas a más de 30 días	501.848.762	0.00

NOTA 17- Partidas extra-balance contingencias y otras cuentas de orden:

El detalle de estas cuentas por orden deudoras al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 se resume de la siguiente manera:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Créditos Liquidados	245.208.565	242.245.394	240.123.715
Inversiones Liquidadas	8.968.472	8.968.472	8.968.472
Productos en Suspenso	400.874	253.811	1.944.986
Documento en respaldo	9.265.630.368	8.846.962.693	8.471.479.628
<u>Total</u>	<u>9.520.208.279</u>	<u>9.098.430.370</u>	<u>8.722.516.801</u>

Los Créditos Castigados corresponden a créditos que no fueron cancelados por el deudor, por lo que se procedió a traspasarlos como incobrables.

Las Inversiones Castigadas corresponden a inversiones en el Banco Federado. las cuales no fueron recuperadas.

Los Productos en Suspenso corresponden a los intereses de más de 180 días sobre créditos.

NOTA 18- Fideicomisos y Comisiones de Confianza

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 la cooperativa no cuenta con ningún tipo de fideicomiso ni comisiones de confianza.

NOTA 19- Riesgo de Liquidez y de Mercado

19.1- Riesgo de liquidez:

Se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender y solventar las exigencias u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas a este riesgo se relacionan con el efectivo, el crédito, las inversiones y las obligaciones con el público y demás obligaciones.

Conscientes del riesgo inherente que toda Entidad Financiera tiene con respecto a sus activos y pasivos. COOPECAR R. L. ha establecido como política que sus inversiones deben ser realizadas tomando en cuenta los plazos de vencimiento de las obligaciones con el público lo cual le garantiza hacer frente al efectivo vencimiento de estas.

A su vez. con el propósito de fortalecer la administración del riesgo, la cooperativa ha realizado importantes inversiones en títulos del Sistema Bancario Nacional y Puestos de Bolsa I N S Valores y BN Valores Banco Nacional, los cuales son negociables en caso necesario.

En apego a la normativa vigente la cooperativa prepara y remite mensualmente a la SUGEF, un cuadro de calce de plazos en colones y en dólares, el cual se muestra seguidamente al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023:

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2024 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	743.158.999	0	0	0	0	0	0	0	743.158.999
Inversiones	10.852.698	302.515.192	202.000.000	211.250.000	300.146.595	611.489.552	854.145.000	0	2.492.399.038
Cartera de crédito	0	118.243.142	243.139.947	33.724.294	106.157.563	217.153.970	6.102.594.947	870.852.151	7.691.866.013
Total Recuperación de activos	754.011.697	420.758.334	445.139.947	244.974.294	406.304.158	828.643.522	6.956.739.947	870.852.151	10.927.424.051
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	1.792.583.406	579.219.305	309.486.385	517.657.455	1.139.411.350	2.504.586.430	1.393.029.140	0	8.235.973.471
Obligaciones con Entidades F	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	101.283.685	0	0	0	0	0	0	0	101.283.685
Total Vencimiento de pasivo	1.893.866.791	579.219.305	309.486.385	517.657.455	1.139.411.350	2.504.586.430	1.393.029.140	0	8.337.256.856
Diferencia MN	-1.139.855.093	-158.460.970	135.653.562	-272.683.161	-733.107.192	-1.675.942.908	5.563.710.807	870.852.151	2.590.167.195

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2023 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	566.797.120	0	0	0	0	0	0	0	566.797.120
Inversiones	784.201	173.489.280	251.020.725	100.000.000	100.000.000	946.717.261	1.009.820.248	0	2.581.831.715
Cartera de crédito	0	114.183.808	152.952.372	38.983.564	103.967.561	215.020.114	6.137.552.555	571.709.776	7.334.369.751
Total Recuperación de activos	567.581.321	287.673.088	403.973.097	138.983.564	203.967.561	1.161.737.375	7.147.372.803	571.709.776	10.482.998.586
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	1.643.191.281	649.225.913	652.307.685	477.599.149	1.164.120.107	1.682.530.661	1.604.539.126	0	7.873.513.922
Obligaciones con Entidades F	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	127.515.866	0	0	0	0	0	0	0	127.515.866
Total Vencimiento de pasivo	1.770.707.147	649.225.913	652.307.685	477.599.149	1.164.120.107	1.682.530.661	1.604.539.126	0	8.001.029.788
Diferencia MN	-1.203.125.826	-361.552.825	-248.334.587	-338.615.586	-960.152.546	-520.793.287	5.542.833.677	571.709.776	2.481.968.797

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2023 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	637.043.311	0	0	0	0	0	0	0	637.043.311
Inversiones	10.838.162	69.430.966	212.750.000	230.180.228	533.112.726	552.962.090	827.143.203	0	2.436.417.375
Cartera de crédito	0	105.273.112	110.456.344	34.627.071	110.510.616	222.689.453	5.830.389.273	501.848.762	6.915.794.630
Total Recuperación de activos	647.881.473	174.704.077	323.206.344	264.807.299	643.623.342	775.651.543	6.657.532.476	501.848.762	9.989.255.316
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	1.571.110.878	298.654.283	302.615.614	339.405.995	1.190.005.636	2.236.407.238	1.694.751.841	0	7.632.951.485
Obligaciones con Entidades F	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	109.732.219	0	0	0	0	0	0	0	109.732.219
Total Vencimiento de pasivo	1.680.843.097	298.654.283	302.615.614	339.405.995	1.190.005.636	2.236.407.238	1.694.751.841	0	7.742.683.704
Diferencia MN	-1.032.961.624	-123.950.206	20.590.730	-74.598.696	-546.382.294	-1.460.755.695	4.962.780.635	501.848.762	2.246.571.612

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2024 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	7.039.750	0	0	0	0	0	0	0	7.039.750
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5.374.894	0	0	0	0	0	0	5.374.894
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	7.039.750	5.374.894	0	0	0	0	0	0	12.414.644
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	7.039.750	5.374.894	0	0	0	0	0	0	12.414.644

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2023 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8.672.461	0	0	0	0	0	0	0	8.672.461
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	8.672.461	0	0	0	0	0	0	0	8.672.461
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	8.672.461	0	0	0	0	0	0	0	8.672.461

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2023 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	9.717.389	0	0	0	0	0	0	0	9.717.389
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	9.717.389	0	0	0	0	0	0	0	9.717.389
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	9.717.389	0	0	0	0	0	0	0	9.717.389

19.2 Riesgo de Mercado:

Por encontrarse Coopocar R.L. expuesta a las variaciones de mercado, las tasas de interés activas se definen tomando en consideración que el margen de intermediación existente entre las activas y pasiva permita atender sin contratiempos las obligaciones con el público, dentro de las medidas adoptadas para controlar el riesgo se tienen las siguientes:

- 1- La Organización lleva a cabo un monitoreo constante que le permite medir el comportamiento del mercado y tomar las acciones pertinentes sobre la conveniencia de variar las tasas activas o pasivas.
- 2- Se incluyó una cláusula en el pagaré, la cual faculta a la Cooperativa poder variar las tasas de interés a partir del primero de cada mes, en caso necesario.

En cuanto a las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera COOPECAR R. L. no tiene obligaciones con el público en esta moneda.

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 se presenta el siguiente reporte de brechas:

COOPECAR R.L Brechas al 30 de junio 2024 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	313.962.250	424.220.927	306.230.008	617.503.993	854.145.000	0	2.516.062.178
Cartera de crédito	5.094.364.396	0	0	0	0	0	5.094.364.396
Total Recuperación de activos	5.408.326.646	424.220.927	306.230.008	617.503.993	854.145.000	0	7.610.426.574
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	617.595.138	891.206.999	1.233.223.383	2.645.976.488	927.391.903	618.607.801	6.934.001.712
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	617.595.138	891.206.999	1.233.223.383	2.645.976.488	927.391.903	618.607.801	6.934.001.712
Diferencia MN	4.790.731.509	-466.986.072	-926.993.375	-2.028.472.495	-73.246.903	-618.607.801	676.424.862

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPECAR R.L Brechas al 31 de diciembre 2023 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	181.149.609	365.297.382	116.904.152	962.527.754	1.009.820.248	0	2.635.699.144
Cartera de crédito	5.061.934.161	0	0	0	0	0	5.061.934.161
Total Recuperación de activos	5.243.083.770	365.297.382	116.904.152	962.527.754	1.009.820.248	0	7.697.633.305
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	839.524.911	1.042.636.932	1.260.016.039	1.759.213.163	923.042.301	904.139.419	6.728.572.765
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	839.524.911	1.042.636.932	1.260.016.039	1.759.213.163	923.042.301	904.139.419	6.728.572.765
Diferencia MN	4.403.558.859	-677.339.550	-1.143.111.886	-796.685.409	86.777.946	-904.139.419	969.060.540

COOPECAR R.L Brechas al 30 de junio 2023 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	76.074.053	455.882.826	543.753.573	562.686.257	827.143.203	0	2.465.539.912
Cartera de crédito	4.892.803.477	0	0	0	0	0	4.892.803.476
Total Recuperación de activos	4.968.877.530	455.882.826	543.753.573	562.686.257	827.143.203	0	7.358.343.388
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	336.563.001	714.158.350	1.302.470.310	2.244.698.658	1.153.489.610	939.446.816	6.690.826.746
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	336.563.001	714.158.350	1.302.470.310	2.244.698.658	1.153.489.610	939.446.816	6.690.826.746
Diferencia MN	4.632.314.529	-258.275.524	-758.716.737	-1.682.012.401	-326.346.407	-939.446.816	667.516.642

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

Brechas al 30 de junio 2024 (En dólares)							
Recuperación de activos	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0

Brechas al 31 de diciembre 2023 (En dólares)							
Recuperación de activos	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0

Brechas al 30 de junio 2023 (En dólares)							
Recuperación de activos	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0

19.3-Bandas de tiempo:

El comportamiento de los activos con respecto a los pasivos, generalmente, refleja una mayor fluidez en los plazos mayores a 180 días. Este efecto se da, como resultado del comportamiento de los vencimientos de la cartera de crédito, con respecto a los vencimientos de las obligaciones con el público.

19.4- Riesgo Cambiario:

Dado que la Cooperativa no tiene obligaciones con el público en moneda extranjera, el riesgo en este campo es mínimo, asimismo del total activos que tiene la Cooperativa el monto de activos en moneda extranjera representa un 0.00021% junio 2024, diciembre 0.00015% y 0.00017% junio 2023 por lo tanto, el riesgo en la parte de activos en moneda extranjera se considera también mínimo.

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2024 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	7.039.750	0	0	0	0	0	0	0	7.039.750
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5.374.894	0	0	0	0	0	0	5.374.894
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	7.039.750	5.374.894	0	0	0	0	0	0	12.414.644
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	7.039.750	5.374.894	0	0	0	0	0	0	12.414.644

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de junio 2024 y 2023

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2023 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8.672.461	0	0	0	0	0	0	0	8.672.461
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	8.672.461	0	0	0	0	0	0	0	8.672.461
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	8.672.461	0	0	0	0	0	0	0	8.672.461

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2023 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	9.717.389	0	0	0	0	0	0	0	9.717.389
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	9.717.389	0	0	0	0	0	0	0	9.717.389
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	9.717.389	0	0	0	0	0	0	0	9.717.389

NOTA 20- Riesgo por tasas de interés

Es la exposición que puede tener la cooperativa a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas además de variaciones en las tasas de interés del mercado. Se evalúa que tan sensibles son los activos y pasivos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas por lo cual con el objetivo de monitorear y controlar este riesgo Coopecar R.L. utiliza los siguientes instrumentos:

Informe de brechas o cálculo del “GAP DURATION”

Cálculo del riesgo de tasas con normativa vigente Acuerdo SUGEF 24-00.

Según estos parámetros el riesgo de tasa de interés se encuentra en un nivel bajo y por consecuente dentro de lo aceptable según la normativa vigente.

NOTA 21- Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Al 30 de junio 2024, diciembre y junio 2023 no hay instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

NOTA 22- Hechos relevantes

El 10 de marzo del 2023 se suscitó un error de sistema cuando un asociado realizó una transferencia por ¢325.000, misma que se ve reflejada hasta el 11 de marzo en su cuenta debido a que en el momento de realizarla ya no era en horario hábil en nuestro sistema, dicha transacción por error de sistema se acreditó nueve veces más para un total de 2,925,000 colones, luego del proceso judicial correspondiente, el señor Rodríguez se compromete después de hacer un abono por ¢1.000.000 a cancelar lo restante mediante depósitos en tractos mensuales de ¢100.000 sucesivamente los 28 de cada mes, hasta cancelar totalmente el 28/02/2025.

Al cierre de junio 2024 COOPECAR R.L. cuenta con una inversión de ¢100.000.000 con vencimiento al 27 de julio 2024 en Coopeservidores, cooperativa que presenta riesgo financiero para la liquidación de esta.

Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades. Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

1. Sobre la información general relativa a la cooperativa, punto iv. relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
2. No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser Coopocar R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
3. No se presenta los apartados b). c). d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo. b) Depósitos de otros bancos. c) Depósitos de entidades estatales y d) Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
4. No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deba ser reveladas.

Gerente General

Contadora

Comité de Vigilancia